

REF.: **APRUEBA BALANCE DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA AÑO 2023.**

0777 / 2024
DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 27 de mayo de 2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Certificado N° 007 de fecha 15 de mayo de 2024 de la Secretaría General, que da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta Directiva en su sesión ordinaria N° 4 de fecha 13 de mayo de 2024, en orden a aprobar el Balance de Ejecución Presupuestaria año 2023, en conformidad con lo prescrito en Decreto Supremo N° 180 del año 1987 del Ministerio de Hacienda, que fija las normas para la presentación del Presupuesto, Balance de Ejecución Presupuestaria e Informes de Gestión de las Instituciones de Educación Superior, lo anterior de conformidad al proyecto presentado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

2. Memorándum N° 027/2024 de la Secretaría General, a la Directora Jurídica.

3. Correo electrónico de fecha 24 de mayo de 2024 de Secretaría General a Asesoría Jurídica.

4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 12 letra i) y 34 letras b), c) y h) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Supremo N° 180/1987 del Ministerio de Hacienda

DECRETO:

APRUÉBASE el Balance de Ejecución Presupuestaria año 2023, en conformidad con lo prescrito en Decreto Supremo N° 180 del año 1987 del Ministerio de Hacienda, que fija las normas para la presentación del Presupuesto, Balance de Ejecución Presupuestaria e Informes de Gestión de las Instituciones de Educación Superior, de acuerdo al proyecto presentado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y aprobado por la Junta Directiva, cuyo texto se transcribe a continuación:



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
Presentación según D 180 del Ministerio de Hacienda del 23/02/1987
(En Pesos de 2023)

INGRESOS

CODIGOS	DENOMINACIONES	PRESUPUESTO 2023 ASIGNADO	PRESUPUESTO 2023 EJECUTADO
1.	INGRESOS DE OPERACION	19.920.134.667 ✓	20.001.229.655 ✓
1.1.	Venta de Bienes y Servicios	824.129.834 ✓	753.501.343 ✓
1.2.	Renta de Inversiones	2.071.362 ✓	2.719.808 ✓
1.3.	Aranceles de Matrícula	19.093.933.471 ✓	19.245.008.504 ✓
	- Derechos Básicos de Matrícula	1.261.106.186 ✓	1.253.262.443 ✓
	- Aranceles por Pago Directo Pregrado	17.332.257.250 ✓	17.659.072.066 ✓
	- Aranceles de Posgrado	500.570.035 ✓	332.673.995 ✓
2.	VENTA DE ACTIVOS	0	0
2.1.	Activos Físicos	0	0
2.2.	Activos Financieros	0	0
3.	TRANSFERENCIAS	1.860.253.195 ✓	2.019.692.223 ✓
3.1.	Del Sector Privado	10.472.329 ✓	17.079.800 ✓
3.2.	De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	1.849.780.866 ✓	2.002.612.423 ✓
4.	ENDEUDAMIENTO	6.632.310.580 ✓	5.454.843.761 ✓
4.1.	Interno	5.352.310.580 ✓	5.454.843.761 ✓
4.2.	Externo	0	0
4.3.	Proveedores	1.280.000.000 ✓	0
5.	FINANCIAMIENTO FISCAL	3.857.662.600 ✓	3.857.622.000 ✓
5.1.	Aporte Fiscal Directo	3.857.662.600 ✓	3.857.622.000 ✓
5.2.	Aporte Fiscal Indirecto	0	0
5.3.	Pagarés Universitarios de la Tesorería General de a República	0	0
5.4.	Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	0	0
6.	RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	5.044.028.616 ✓	4.777.836.726 ✓
6.1.	Préstamo Inciso 3°, Artículo 70°, Ley 18.591	5.043.946.438 ✓	4.777.806.726 ✓
6.2.	Otros Préstamos	82.178 ✓	30.000 ✓
7.	OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	11.346.089.712 ✓	9.740.226.325 ✓
	SUBTOTALES	48.660.479.370 ✓	45.851.450.690 ✓
8.	SALDO INICIAL DE CAJA	13.053.824.696 ✓	13.053.824.696 ✓
	TOTAL INGRESOS	61.714.304.066 ✓	58.905.275.386 ✓



GASTOS

CODIGOS	DENOMINACIONES	PRESUPUESTO 2023 ASIGNADO	PRESUPUESTO 2023 EJECUTADO
A.	DE OPERACIÓN		
1.-	GASTOS EN PERSONAL	30.217.292.432 ✓	27.510.775.216 ✓
1.1.	Directivos	940.807.080 ✓	939.114.580 ✓
1.2.	Académicos	12.828.070.664 ✓	12.822.034.073 ✓
1.3.	No Académicos	13.667.969.330 ✓	11.908.716.068 ✓
1.4.	Honorarios	2.018.137.594 ✓	1.140.399.649 ✓
1.5.	Viáticos	84.975.233 ✓	39.122.361 ✓
1.6.	Horas Extraordinarias	146.878.412 ✓	130.246.998 ✓
1.7.	Jornales	0 ✓	0
1.8.	Aportes Patronales	530.454.119 ✓	531.141.487 ✓
2.	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	8.436.300.397 ✓	4.436.111.996 ✓
2.1.	Consumos Básicos	701.785.739 ✓	599.709.299 ✓
2.2.	Material de Enseñanza	337.412.190 ✓	84.528.792 ✓
2.3.	Servicios de Impresión, Publicidad, Difusión	300.519.994 ✓	96.360.123 ✓
2.4.	Arriendo de Inmuebles y Otros Arriendos	754.470.001 ✓	544.790.550 ✓
2.5.	Gastos en Computación	381.653.119 ✓	184.835.844 ✓
2.6.	Otros Servicios	5.960.459.354 ✓	2.925.887.388 ✓
3.	TRANSFERENCIAS	903.344.827 ✓	508.090.446 ✓
3.1.	Corporaciones de Televisión	0 ✓	0
3.2.	Becas Estudiantiles	316.312.962 ✓	179.120.707 ✓
3.3.	Fondos Centrales de Investigación	0 ✓	0
3.4.	Fondos Centrales de Extensión	0 ✓	0
3.5.	Otras Transferencias	587.031.865 ✓	328.969.739 ✓
	- Consejo de Rectores	103.820.302 ✓	26.118.586 ✓
	- Centros de Alumnos	166.009.882 ✓	92.549.167 ✓
	- Otros	317.201.681 ✓	210.301.986 ✓
3.6.	Cumplimiento Art. 113° Ley N° 18.768	0	0

B. DE INVERSIÓN

4. INVERSION REAL	4.753.518.091 ✓	1.008.963.277
4.1. Maquinarias y Equipos	2.082.284.404 ✓	674.454.435 ✓
4.2. Vehículos	33.000.000 ✓	0
4.3. Terrenos y Edificios	922.844.687 ✓	113.850.283 ✓
4.4. Proyectos de Inversión	1.715.389.000 ✓	220.658.559 ✓
4.5. Operaciones de Leasing	0	0
5. INVERSION FINANCIERA	4.105.215.715 ✓	4.411.801.151
5.1. Préstamos Estudiantiles	4.105.165.615 ✓	4.411.664.531 ✓
- Préstamos inciso tercero artículo 70°, Ley N° 18.591	4.100.000.000 ✓	4.409.434.531
- Otros Préstamos	5.165.615 ✓	2.230.000 ✓
5.2. Compra de Títulos y Valores	50.100 ✓	136.620 ✓
C. DE AMORTIZACIÓN		
6. SERVICIO DE LA DEUDA	4.523.856.326 ✓	4.392.308.868 ✓
6.1. Interna	4.523.856.326 ✓	4.392.308.868
6.2. Externa	0	0
6.3. Proveedores	0	0
7. COMPROMISOS PENDIENTES	2.307.776.278 ✓	1.849.824.405
SUBTOTALES	55.247.304.066 ✓	44.117.875.359 ✓
D. OTROS		
8. SALDO FINAL DE CAJA	6.467.000.000 ✓	14.787.400.027 ✓
TOTAL GASTOS	61.714.304.066 ✓	58.905.275.386 ✓

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente por
 Carlos Iván
 González Morales
 Fecha: 2024.05.27
 15:45:42 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
 RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectorías/ Presupuesto/ Tesorería/ Contabilidad/ Asesoría Jurídica/ Oficinas de la Universidad.

CGM/CZS/pzb.

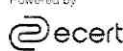
JUNTA DIRECTIVA**CERTIFICADO****007 / 2024**

La Secretaria General de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación que suscribe, **certifica** que la Junta Directiva, en su sesión ordinaria N°4 de fecha 13 de mayo de 2024, analizó el **Balance de Ejecución Presupuestaria año 2023**, presentado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la Universidad y acerca de la materia acordó:

Aprobar el Balance de Ejecución Presupuestaria año 2023, en conformidad con lo prescrito en Decreto Supremo N°180 del año 1987 del Ministerio de Hacienda, que fija las normas para la presentación del presupuesto, Balance de Ejecución Presupuestaria e Informes de Gestión de las Instituciones de Educación Superior, lo anterior de conformidad al proyecto presentado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la Universidad, cuyo texto formará parte integrante del presente certificado.

Acuerdo adoptado por unanimidad de los integrantes presentes, señores(as) María Elena González Plitt, Teresa Bruna Valiente, Ángel Bustos Balladares, Alejandra Contreras Altmann, Rodrigo Márquez Arellano, Maribel Ramos Hernández, Ludmila Varas Yupatova, Edwin Rojas Chávez y Carlos González Morales.

Se extiende el presente certificado para ser remitido a las instancias que corresponda.

Powered by  Firma electrónica avanzada
MARIA SOLEDAD
HOCHSTETTER SANTIS
2024.05.24 09:49:15 -0400

MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL

VALPARAÍSO, 15 de mayo de 2024.

MEMORÁNDUM N° 027 / 2024

DE: MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL

A: CONSTANZA ZAVALA SOTO
DIRECTORA JURÍDICA

VALPARAÍSO, 15 de mayo de 2024

De mi consideración:

Adjunto envío a ustedes Certificado N°007/2024, de esta Secretaría General, que da cuenta del acuerdo de la Junta Directiva en su Sesión Ordinaria N°4/2024, en orden a aprobar el **Balance de Ejecución Presupuestaria año 2023**.

Lo anterior, para efectos de dictar el decreto aprobatorio correspondiente.

Saluda atentamente a usted.

Powered by

 ecert

Firma electrónica avanzada
MARIA SOLEDAD
HOCHSTETTER SANTIS
2024.05.24 09:48:50 -0400

MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL

Adj.: Certificado 007/2024 J.D.
Memorándum 13/2024 y Balance de Ejecución Presupuestaria 2023
c.c.: Archivo.

SHS/gbp



Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Envía Memorándum N°027/2024

Secretaria General <secretaria.general@upla.cl> 24 de mayo de 2024, 12:53
Para: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>
Cc: Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>, María Soledad Hochstetter <soledad.hochstetter@upla.cl>, Constanza Zavala Soto <constanzazavala@upla.cl>

De mi consideración:

Junto con saludar, adjunto envío Memorándum N°027/2024, relativo a la aprobación del Balance de Ejecución Presupuestaria año 2023.

Saluda cordialmente.



Ginette Bobillier Pérez
Secretaria
Secretaría General
secretaria.general@upla.cl
Teléfono: +56322205173
Anexo: 5173
Síguenos:

MEMO 027-2024- AJU - BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2023.pdf
217K